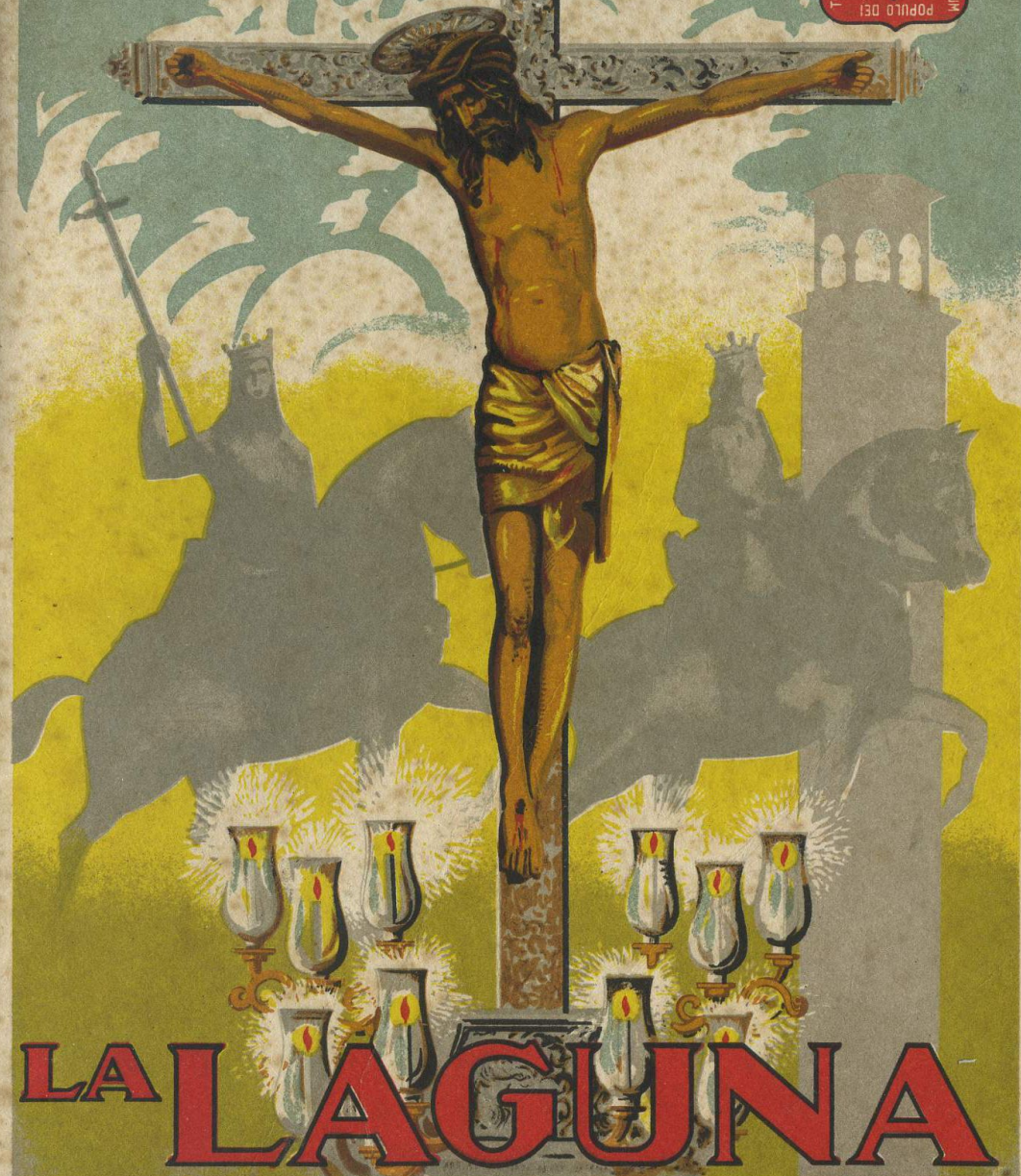




FIESTAS DEL STMO. CRISTO



LA LAGUNA

V CENTENARIO DE LOS REYES CATOLICOS - 1951

FIESTAS DE SEPTIEMBRE

EN HONOR DEL

SSTMO. CRISTO
DE LA LAGUNA



1951

BELLO Y CIA. S. R. C.
VIDRIERA Y CERAMICA CANARIENSE

FABRICA DE VIDRIOS
PRODUCTOS CERAMICOS
MATERIAL REFRACTARIO

Dirección Telegráfica: **Vidriocerámica**
TELEFONO 9542

LA LAGUNA DE TENERIFE

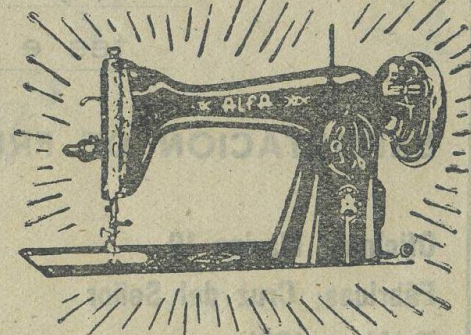
ALFA

Casa Central y Fábricas
en Eibar (España)

EXPOSICION Y VENTA: Valentín Sanz, 39-Plaza Principe-Tfno. 3250
Santa Cruz de Tenerife



¿Pues no dude más!



D. Luz y Cía., S. L.

Fabricantes de envases
para frutos y viruta de
madera.

Materiales para el empa-
que de frutos. Fertilizan-
tes e Insecticidas.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS

Oficinas: Marina 19

Fábricas: Cruz del Señor

Teléfono 1261

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Altas Novedades

CONFECCIONES

RELOJERIA

TRUJIDOS

BAZAR



Almacenes Ramos S. L.

CASA FUNDADA EN 1921

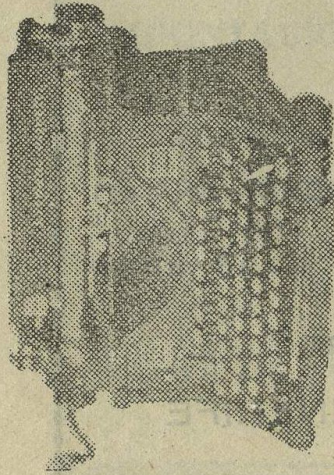
TELÉFONOS: 9825-9535

PLAZA DE LA CATEDRAL

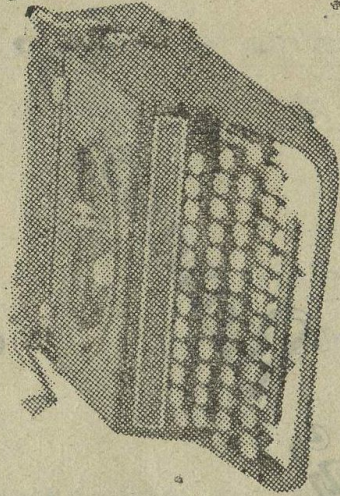
LA LAGUNA DE TENERIFE

hispano-olivetti

MODELO PARA OFICINA

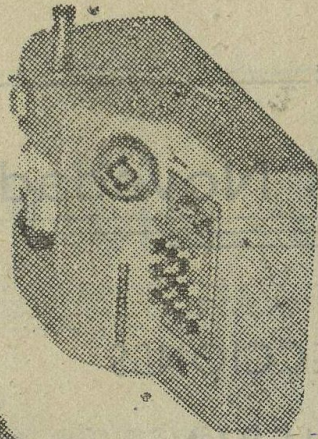


EN 5 DIFERENTES MEDIDAS DE CARRO



MS 46

PARA VIAJE Y HOGAR



ESMALTADAS EN NEGRO Y EN COLORES

RESTYSUMA

PARA SUMAR, RESTAR Y SALDOS NEGATIVOS

SUCESORES DE CRUZ GOMEZ

Representante en La Laguna: CIPRIANO HERNANDEZ GONZALEZ

CCC

Compañía Cervecera de Canarias, S. A.

CARRETERA A LA LAGUNA - BALLESTER
— TELEFONOS: 2848 y 2854 —
STA. CRUZ DE TENERIFE

Fabricación de Cervezas

Tipos PILSEN (clara) y MUNICH (oscura)

BARRILES Y BOTELLAS. — ESMERADA
ELABORACION. - BOTELLAS PASTEURIZADAS.
BEBIDA HIGIENICA, SALUDABLE Y REFRESCANTE.

LEVADURA de CERVEZA

EN BOTELLAS, PREPARADA CON CERVEZA.
ELEVADO CONTENIDO DE VITAMINAS B Y D.
MUY RECOMENDADA POR LOS MEDICOS.

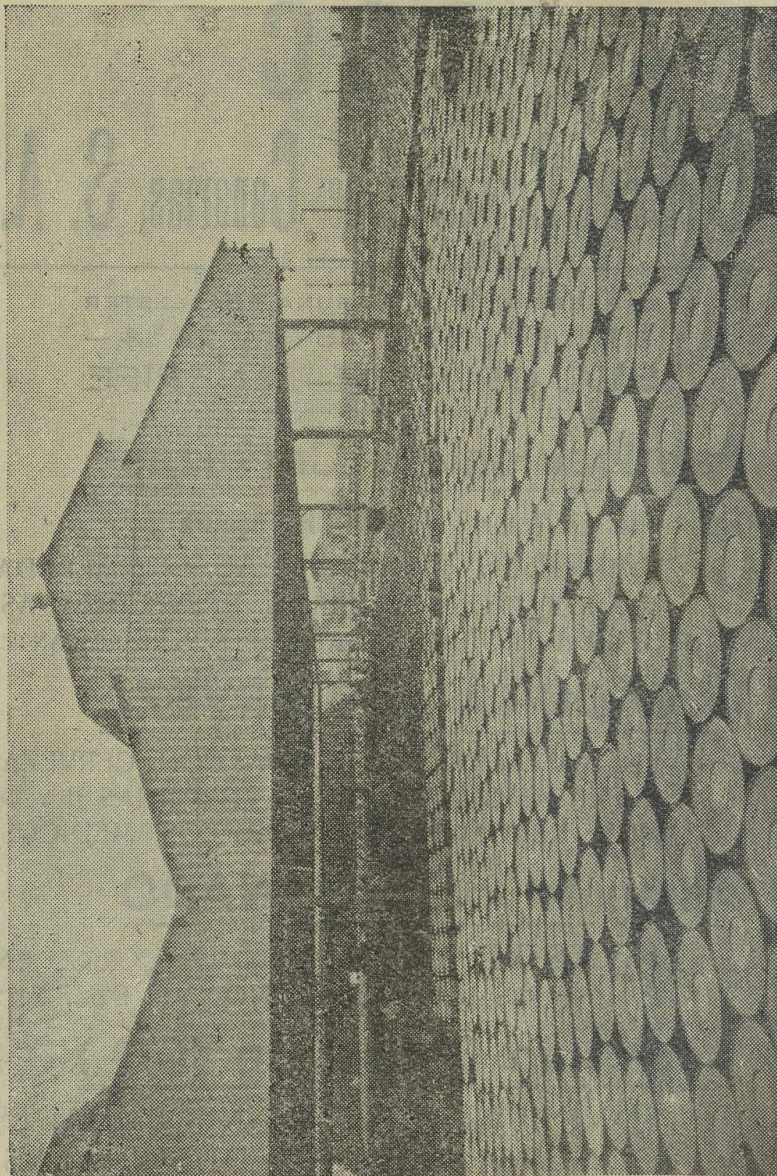
Alimento para GANADO

HECES DE MALTA. — ALIMENTO RICO EN
PROTEINAS, GRASAS, CELULOSAS, ETC., ETC.

Anhídrido Carbónico (CO₂)

SUMINISTROS PARA NECESIDADES
COMERCIALES E INDUSTRIALES.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S. A.



REFINERIA DE TENERIFE

Gasolina-Petróleo-Gas-Oil-Aceites y Grasas

Distribuidores de productos C. E. P. S. A.

Fabricantes:

Calcáreos **DISCAL**

Pinturas al aceite **DISLIN**

Dirección Telegráfica **DISA**

Apartado: 363

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL S. A.

Insecticidas:

Trimosquil, para insectos.

Disvol, para plataneras.

Consignatarios de buques.

Las Palmas de Gran Canaria

Oficinas: León y Castillo, 54-Telf. 5345

Almacenes: Carretera Chile - Telf. 1601

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Oficinas; Imeldo Serís, 62-Telf. 2221-1128

Fábrica: Costa Sur, Telf. 2225.

Almacenes: Telf. 2863

Grandes Establecimientos Industriales
“NIVARIA”

Fabricación de Cigarros, Cigarrillos y Picaduras de calidad extra y lujosísima presentación.

Proveedor de Tabacalera S. A. (España)

FERNANDO RODRIGUEZ DE AGUÑA

Carrera, 26

Teléfono 9826

La Laguna de Tenerife

Las mas modernas creaciones de perfumería
Perfumería **“Mirandés - París”**

Una especialidad sensacional.



ONDULASOL

la permanente perfecta.

Solicítelas en todas las perfumerías y peluquerías de señoras



I. C. I. E. S. A.

Industrias Canarias Importación Exportación, S. A.

Almacenistas de materiales de construcción, maderas, loza sanitaria, automóviles y camiones, motores y maquinarias, cales, ingredientes para la tierra, víveres, cereales y harinas, tejidos y perfumería, etc.
Concesionarios de los automóviles CITROEN y de las Cubiertas MICHELIN.

Oficinas y almacenes, Alfaro, 11 - Santa Cruz de Tenerife.

Apartado de Correos, 228

Teléfonos:

Dirección: 2756

Oficinas: 3890 y 3891

LAS ISLAS CANARIAS EN LA EMPRESA UNIVERSAL DE ESPAÑA

AUNQUE modernos estudios han demostrado que la importancia y peso de la marina castellana en el Atlántico medieval no desmereció de la que pueda atribuirse a la de cualquiera de los otros países ribereños, es lo cierto que fué algo enteramente ajeno a los círculos oficiales de la Corte, hasta el tiempo de los Reyes Católicos. La marina de Castilla se apoyaba esencialmente en los puertos cantábricos y en los de la baja Andalucía, de Palos a Cádiz. Aquellos interesados principalmente en los mercados y pesquerías nórdicos, éstos en los norteafricanos, pero unos y otros alejados de los grupos políticos nobiliarios que ordinariamente detentaban la influencia en el gobierno del Estado.

Este estado de cosas apenas se alteró con la primera ocupación de algunas de las Canarias impuesta a la Co-

rona castellana por su vasallo Juan de Bethencourt. La Corona sigue inhibiéndose de los intereses isleños a favor de caballeros particulares y se limita a resolver de vez en cuando sus disputas y a oponerse diplomáticamente a la intromisión portuguesa. En un primer momento de su siempre afortunada política los Reyes Católicos se atienen a esta tradición: sólo la guerra con Portugal que apoya las pretensiones de Juana la Beltraneja, les obliga a atender a las islas, a tomar a cargo de su exhausto erario la conquista de Gran Canaria y a concurrir con sus adversarios en la navegación de Guinea. Pasado este episodio toda su atención se concentra en la difícil empresa de Granada y únicamente para no dejar un asunto resuelto a medias prosiguen con arbitrios varios hasta su término, la conquista de la isla más ambicionada, la Gran Canaria.

¿Qué iba a hacerse con las demás todavía libres, La Palma y Tenerife? A atenerse a los antecedentes esbozados, podía esperarse una política remisa, sobre todo pensando en que las atenciones graves, las empresas políticas de largo alcance, susceptibles de complicaciones, incluso militares, no faltaban, tales como la recuperación del Rosellón y la oposición a las ambiciones francesas en Nápoles. Pero precisamente en este momento histórico, de transcendencia universal entonces imposible de presagiar, en el momento de la rendición de Granada y con ella del término de la empresa de honor de los altos reyes Fernando e Isabel, un cambio definido de política marítima, de política exterior atlántica, se manifiesta tras maduro y largo estudio de los orientadores de la Corte. Un hom-

bre genial, probablemente algo anormal como a menudo lo son los genios, hacía años que venía fatigando a los consejeros cortesanos y a los mismos reyes, con una propuesta de descubrimientos atlánticos, poco verosímil, pero de una amplitud ecuménica. El entusiasmo comunicativo de este hombre se había impuesto a todos y aunque sus exigencias eran insufribles se pasó, por lo menos de momento, por ellas en la convicción de que sus esperanzas eran muy exageradas y que por tanto el Virreynato perpétuo y hereditario que se le concedía era poco más que un título honorífico.

La empresa de Cristóbal Colón determinaba, pues, a Castilla a asumir graves responsabilidades en el Océano y pronto iba a convertir a España en la nación más poderosa del mundo. Al lado del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, otro hombre más limitado pero no menos ambicioso, ofrecía en el mismo preciso momento otra empresa atlántica, ésta de proporciones reducidas pero perfectamente concreta y asequible a la comprensión de cualquiera: la conquista de las Canarias que habían quedado olvidadas en la empresa anterior de Pedro de Vera. Si el nebuloso plan de Colón, inseguro y con posibles complicaciones diplomáticas, era acogido, ¿cómo iba a ser desoído Alonso Fernández de Lugo?

La empresa de Lugo que iba a hacer españolas y cristianas las islas de La Palma y Tenerife no se presentaba, empero, ante los Reyes, como algo urgente, necesario para el ulterior desarrollo de su política general; y siempre cautelosos en la inversión de los recursos públicos en cualquier negocio que no fuese imposición forzo-

sa de la vida del Estado, Isabel y Fernando se limitan a prometer al capitán conquistador una recompensa para cuando les entregue reducida la primera isla. Entretanto la conquista se hará por cuenta de los conquistadores exclusivamente; y como Lugo no dispone de capitales suficientes, tiene que acudir a la formación de una compañía comercial, cuyas futuras ganancias se cifran más en los despojos de la conquista que en los prometidos maravedises de la Corona.

Es interesantísimo en la historia de la colonización europea del mundo este detalle concreto del carácter comercial, semiprivado, de la empresa conquistadora de Alonso de Lugo. Es cierto que tiene precedente en la última etapa de la conquista de Gran Canaria, y que sin duda le hallaríamos alguno más en tal o cual episodio suelto de la reconquista de la Península. Formulado con el carácter explícito de esta vez, dudamos haya casos anteriores.

Entonces, ¿hemos de ver en la empresa de Alonso de Lugo el primer caso de Compañía de Colonización, como las que alcanzarían tanta fama y eficacia en manos de los capitalistas holandeses e ingleses de los siglos siguientes? Sería un error confundir estas empresas tan diversas. La Compañía Colonial tiene como fin esencial la explotación de la colonia una vez establecida, una vez conquistada. Entonces y sólo entonces comienzan sus lucros verdaderos, los que han atraído el capital privado a sus arcas. La Compañía comercial de Alonso de Lugo, igual que luego las innúmeras, que le siguieron para la conquista de las Indias, tiene su fin con la conquista

misma. Cuando la isla, el territorio en su caso, que le ha sido concedida esté reducida a la obediencia de sus Altezas los Reyes, el conquistador acostumbra gozar de algunas ventajas personales con sus compañeros, ventajas que ya figuran en los pactos o capitulaciones previas o sean solo tácitamente previstas, dependen mucho más de la buena voluntad del Rey y de su deseo de recompensar a sus leales servidores, que de obligación comercial alguna. En todo caso, desde el momento en que la conquista ha sido consumada la nueva tierra española es del Rey, sólo de su voluntad depende el gobierno que reciba, y la compañía desaparece y se liquida.

Es posible que esa concepción de las cosas sea financieramente inferior a la empresa duramente comercial, capitalista, que actuó en tantos otros lugares; pero responde a la concepción diferente que, para honor de España, inauguraron los Reyes Católicos al conquistar estas islas Canarias y prosiguieron enseguida en las Indias y en todo el mundo. La colonia no es meramente, y a raíz mismo de su conquista, una fuente de ingresos para el Estado o para los empresarios privados que la han conseguido, sino que es una nueva sociedad ligada a la Corona por deberes mutuos. Si los colonos deberán fidelidad y ciertos tributos a la Corona, esta deberá desde el primer día amparo, justicia, religión, no solo a sus antiguos súbditos establecidos en la nueva tierra, sino también a los indígenas recibidos como otros nuevos vasallos, mediante pacto o sin él. En principio y en términos generales no hay diferencia entre los súbditos del Rey que viven en Castilla y los que vivan en cualquiera

de sus dependencias. ¿Cómo podría pensar en explotar a unos en beneficios de los otros? Esta noble confesión humana, que nació ante todo de los escrúpulos morales de Isabel, pero que fué plenamente acogida por la férrea política de Fernando, fué ya para siempre la política colonial española, y sus consecuencias civilizadoras son tan lejanas y duraderas, que, para citar un solo ejemplo, a ella se debe que exista hoy en el Oriente de Asia una nación cristiana y europea, las Islas Filipinas, mientras a su lado, al cabo de cuatro siglos de colonización, resurgen naciones como Indonesia, tan oscuramente asiáticas y bárbaras como lo eran en el siglo XVI.

ELÍAS SERRA RÁFOLS.

La Laguna.

LA LAGUNA A LA MUERTE DE LA REINA CATÓLICA

COMENZABA el mes de febrero de 1505 cuando e vigía del puerto de Santa Cruz dió la señal de que se divisaba por el horizonte una carabela. El crudo invierno tenía a la isla incomunicada con Castilla hacía unos meses y pronto la noticia llega a la cercana villa de San Cristóbal. El alcalde mayor, Jaime Joven, regidores y mercaderes bajan a esperar en la plaza la marea propicia que permita el desembarco.

Entre los pasajeros se contaba un tal Bartolomé Pérez, que portaba pliegos cerrados para el Adelantado, pero la triste e inquietante noticia de la muerte de Doña Isabel que contenían era sobradamente conocida por la tripulación, cundiendo pronto los más alarmentes rumores.

Don Alonso Fernández de Lugo no se hallaba a la

sazón en Tenerife, que andaba visitando las otras islas, pero no era cosa de esperar su regreso. Jaime Joven convoca precipitadamente a cabildo, que se reúne el día diez en la casa del escribano Antón de Vallejo. Asisten el alguacil mayor Bautista Ascanio y los regidores Gerónimo de Valdés, Lope Fernández, Mateo Viña, Guillén Castellano, Hernando de Trujillo y Pero Mexía. Vallejo, por orden del alcalde mayor, lee la carta del rey don Fernando en que da la dolorosa nueva, ordena sean hechas por el ánima de la Reina las «obsequias que sois obligados» y añade que doña Isabel había disquiesto «no se trujese xerga por ella». Los miembros del Cabildo tomaron unos tras otros la carta de su Alteza, besándola y poniéndola sobre sus cabezas en señal de reverencia y acatamiento.

Luego, el propio escribano lee otra larga epístola de un secretario de la Corte, que detalla minuciosamente lo ocurrido en Medina del Campo desde el momento en que su Alteza había exhalado el último suspiro, a las siete de la mañana de aquel frío y lluvioso martes 26 de noviembre de 1504. La carta termina: «Y así estuvo la reina nuestra señora doña Isabel, que santa gloria haya, aquella noche en su capilla, acompañada de obispos e capellanes y de muchas personas.»

«E el otro día miércoles de mañana enparamentaron un paño que estava por el caso puesto en palacio, de tapicería, e una cuadreta que en él estava enparamentada, puesto un dosel de brocado, y allí la descendieron aquellos obispos e señores, e de allí la pusieron en unas andas cubiertas de brocado y el duque de Alba e todos los grandes y cavalleros que allí estavan tomaron las andas en los

hombros. Con sus lobs e capirotos puestos la sacaron, con artos lodos, fuera de la villa, en sus hombros, con asaz hachas e todos los obispos e cavalleros e gente de pié delante de las andas. E así salió de Medina e la llevaron a Granada e fué con ella el duque de Alba y el adelantado de Murcia e otros cavalleros y dueñas y lo que más hay que de notar es que nadie puso xerga ni lloro, salvo el tiempo dió el ánima lloraron unas mujeres de palacio, pero no fué tanto ni con tanto romor que a tercera casa se oyese, ni por su fallecimiento se cerró tienda ni cesó trato, sólo media hora.»

«Su Alteza falleció rescividos los Sacramentos, como católica e cristianísima reina que su Alteza era. En su testamento dexó mandas muchas e limosnas, en especial a las iglesias de Granada y espital de Santiago e a otras partes. Plega a Nuestro Señor de ponerla en su gloria por que hayan galardón que sus obras merecieron.»

Como en la carta, en aquellos regidores vibró el recio espíritu castellano, porque Castilla, aun con la pérdida de la más grande de sus reinas, debía seguir erguida su recto camino.

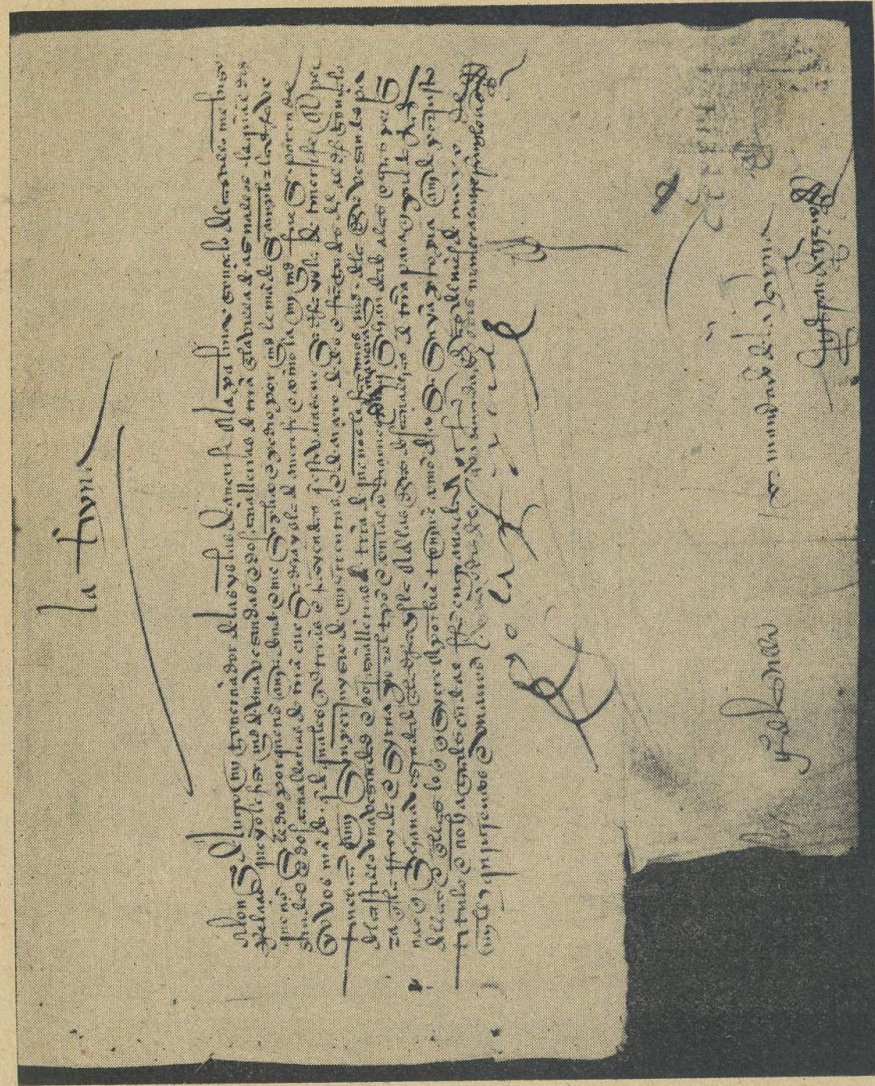
La Justicia y Regimiento de la isla se apresura a obedecer y cumplir el mandato de don Fernando, y dispone se hagan honras fúnebres por doña Isabel y la solemne proclamación de su hija.

Jaime Joven envía urgente aviso al Adelantado, que regresa inmediatamente a Tenerife. En su casa y en presencia de su sobrino Gerónimo de Valdés y de Francisco Serrano, el escribano Vallejo le lee aquellas cartas.

Las exequias comienzan seguidamente y por varios

días. En la iglesia de la villa, la de Santa María de la Concepción, el vicario Fernán García, el canónigo Herrera, fray Andrés de Goles y otros clérigos rezan las preces de difuntos, a las que asisten puntualmente el Adelantado, regidores, caballeros, escribanos, mercaderes y demás vecinos y moradores; y, cumpliendo mandato de su Alteza, no se pusieron ropas de luto. Pero la incertidumbre producida por la falta de doña Isabel y ia atormentada personalidad de doña Juana, no desvanecía la segura confianza en que había de perdurar la obra levantada por aquella a quien llamaron «la muy poderosa señora Reina.»

El jueves 20 de aquel febrero terminaron las honras fúnebres, y el mismo día el Adelantado mandó sacar de la iglesia de la Concepción un pendón con castillos y leones y una granada, y tomándolo en presencia de todo el pueblo, Juan de Armas, rey de armas, de su orden dijo de esta guisa: «¡Oid, oid, oid!, notorio es que la muy poderosa reina doña Isabel, nuestra señora, que santa gloria haya, es fallecida desta presente vida y por su herencia y sucesión es nuestra reina y señora en estos reinos de Castilla y de León y de Granada, doña Juana, archiduquesa de Austria, e duquesa de Borgoña, princesa de Aragón, primogénita y heredera del rey don Fernando e de la dicha señora reina doña Isabel, y como tal reina y señora han sido alzados pendones en los reinos de Castilla y le ha sido dado el señorío e juresdición y obediencia e dominio». Y el Adelantado, alzando el pendón en alto, dijo tres veces: «¡Castilla, Castilla, por la reina doña Juana, nuestra señora!» Y las mismas palabras repitieron todos los que allí estaban.



Isabel La Católica concede tierras en Tenerife, a Gonzalo del Castillo, conquistador de la Isla. Archivo municipal de La Laguna

Luego fueron a la puerta del monasterio de Santi Espíritus; más tarde al centro de la villa, cabe la casa de Juan Yanes, clérigo, y, por último, a la plaza de San Miguel, y en todos tres lugares repitieron la proclamación. Terminada la misma, don Alonso Fernández de Lugo mandó al rey de armas y a varios regidores que pusiesen el pendón encima de la iglesia de Santa María de la Concepción, «para que todos lo viesan, para mas obediencia».

Y así, a los tres meses de la muerte de la Reina Católica, en la entonces naciente villa de San Cristóbal, su fundador y aquel grupo de sus primeros vecinos cumplieron emocionados su último deseo.

LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA.

PRESENTACION DE LOS MENCEYES A LOS MONARCAS DE CASTILLA

1496 y Tenerife. La isla se pierde. Deja de ser isla, de estar aislada, y ahora un istmo de carabelas la une al viejo continente. Van y vienen. En este año se van y en ellas nueve Menceyes vencidos. La isla se ha perdido. Se ha ganado por Fernando e Isabel. Castilla vencedora luce un nuevo florón en su corona.

Había terminado la conquista de Tenerife. La tenaz resistencia que por su libertad ofrecían los isleños se ha visto quebrantada de una parte por la superioridad de las armas castellanas y de otra por la astucia del conquistador frente a su ingenuidad de salvajes primitivos. Los menceyes hacen trato de paz con los conquistadores. Domeñan su orgullo de hombres libres ante el soberbio vencedor y aceptan su condición de vencidos. El incon-

tenible gozo de Alonso de Lugo le sugiere la idea de presentar a los Reyes Católicos, como botín vivo y prueba exacta de su conquista, las figuras exóticas de estos nueve menceyes rendidos. Comunícales sus designios, fascinándoles, una vez más, con las novedades que iban a contemplar y con el fasto de la corte de Castilla y la magestad y munificencia de los monarcas españoles y ellos, en su sencillez, aceptan acompañarle en esta aventura.

Apréstase el viaje. La carabela del conquistador luce la gallardía de sus tres mástiles en el seguro y claro fondeadero que forman las playas de Añaza. Su maestre, Santiesteban, activa los preparativos y en las bodegas de la nave amontónanse las vituallas que desde el interior de la isla transportan largas caravanas de indígenas.

Acompañarán a don Alonso de Lugo en este viaje todos los conquistadores que no quieran establecerse en la isla. Van también algunos de sus allegados que integrarán su séquito al presentarse a los Monarcas castellanos. Entre estos destaca por su varonil apostura Gerónimo de Valdés, hijo del famoso conquistador de Gran Canaria, Pedro de La Algaba y sobrino carnal de la primera mujer de Lugo. Había sido continuo de los Reyes y al término de este viaje se establecería en Tenerife ejerciendo el cargo de Teniente de Gobernador. De este personaje, que fué también de los primeros regidores del Cabildo de la Isla, conocemos, por documentos, muy curiosas anécdotas: En 1511, después de divertirse no muy ho-

nestamente con Margarita Perdomo, viuda del conquistador Antón Viejo, rompe su promesa de matrimonio, lo que ocasiona un pleito bastante ruidoso cuyos resultados no conocemos; más tarde, en 1528, es procesado por la Inquisición por «solazarse» con una mora llamada Hagua, viviendo con ella en la cueva de Fernando Guanarteme, en Adeje. Pero el más ruidoso de sus lances, había ocurrido a poco de la conquista de la isla, prevaliéndose de su autoridad, como Teniente de Gobernador. Este caso, fué tan notorio y produjo tanto escándalo que el Adelantado no tuvo más remedio que deponerlo de su cargo y desterrarlo a Tagaos, en Berbería. «donde—el documento es bien gráfico—mudó los cueros e pasó mucha desventura».

Otros de los acompañantes fueron Francisco de Corvalán, criado de don Alonso, y dos antiguos mercaderes, Mateo Viña y Jaime Joven, catalán éste, y el primero genovés, de los que por acuerdo con sus Altezas se habían establecido en Sevilla y que ayuda económicamente al Capitán en la conquista.

Ultimados los preparativos y embarcada la gente larga velas la nave en los primeros días de Junio. Con viento favorable verían las costas de España al mediar el séptimo día de navegación. Los Menceyes contemplan como se pierden de vista las costas de la Isla, como se hunde en el mar perdida para siempre. Por primera vez se alejan de su patria y en la larga jornada marítima, jocunda para los castellanos que llevan el gozo de la victoria y la alegría de retornar a sus lares, la angustia se enseñoa de ellos al recuerdo de la amarga derrota y

al sentimiento de abandonar su tierra nativa donde reinaron como soberanos.

A su llegada a Sevilla, Lugo recibe la noticia de que la corte, siempre vagabunda, se encuentra en la villa de Almazán, desde la Pascua florida. Hacia allí se dirige el conquistador con toda su comitiva. En los pueblos por donde pasa siempre encuentra el mismo gentío, curioso y sorprendido, ávido de contemplar aquellas figuras bárbaras, exóticas, de peregrino aspecto y de rara estampa étnica. La misma sorpresa se manifestaría en la Corte. Tres años antes tuvieron ocasión de admirar a aquellos hombres semidesnudos y de piel cobriza que don Cristóbal Colón había traído de las Indias, de las tierras de la China y el Cipango, pero eran distintos aquellos pobres indios asustados y que temblaban de frío a estos otros hombres de piel más blanca y cabellos rubios, cuerpos recios, casi gigantescos, que usan extrañas vestimentas de pieles y miran fijamente a los ojos con extraordinario orgullo.

La misma extrañeza manifiestan los reyes guanches ante el contraste del paisaje árido de Soria con el frondoso de la isla nativa. La llanura inmensa y seca frente a la isla verde, fecunda, llena de quiebras y hondanadas, paisaje vivo y lujurante en brusco contraste con la desolación castellana.

Alonso de Lugo solicita audiencia que le es concedida. Sus Altezas desean que se celebre un besamanos público. Los Menceyes preséntanse en la regia entancia. La severidad de Fernando pierde su engolada rigidez y la dulce y compasiva reina siente viva curiosidad ante



Los Menceyes Guanches son presentados, en la Corte de Almazán, a los Reyes Católicos.
Casas Consistoriales de La Laguna. Pintura mural.

aquellos nuevos vasallos que llegan de unas remotas islas con su apostura selvática pero llena de nobleza. Y Lugo presenta a los Reyes Católicos el vivo botín de su conquista. Uno a uno se postran ante Fernando e Isabel los nueve menceyes vencidos.

El acto es cordial y solemne. El conquistador interpreta frases que los menceyes dirigen a don Fernando y a doña Isabel, que escuchan un idioma jamás oído. Se conceden mercedes a los isleños. Alonso de Lugo ve reconocidos sus títulos de Gobernador de las islas de Tenerife y La Palma. Y a través de aquellos nueve indígenas arrodillados y de la exaltada palabrería del conquistador, los católicos Reyes sólo ven, y sobre todo, las nuevas almas ganadas a la ignorancia. Un solemne Te-deum eleva sus notas al cielo y la corte, enfervorizada, llora.

Así fué como en el año de gracia de mil cuatrocientos noventa y seis tuvo lugar en Almazán la presentación de los nueve menceyes vencidos a los Monarcas de Castilla.

PROGRAMA

DE LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 1951

DEL 1 AL 8

A las 7 de la tarde

Cultos del Nombre de Jesús

en el Real Santuario del Santísimo Cristo, con rezo de la Corona Seráfica y Nombre cantado. Terminado éste se harán los tradicionales repiques, con disparos de recámaras.

VIERNES, DIA 7

A las 10 de la noche

Pregón Radiofónico

desde los estudios de Radio Club Tenerife, con arreglo al siguiente guión:

- I PALABRAS DEL ALCALDE.
- II POESIAS DE MANUEL VERDUGO Y ANTONIO ZEROLO.
- III CORO FEMENINO «SAN AGUSTIN»
- IV PREGON DE LAS FIESTAS POR EL EXCELENTE ESCRITOR Y ESQUISITO POETA D. JUAN PEREZ DELGADO.

SABADO, DIA 8

A las 10 de la mañana

Solemne Función Religiosa

en la Santa Iglesia Catedral, en honor de su Patrona la Santísima Virgen de los Remedios.

A las 7 de la tarde

Procesión de Nuestra Señora de los Remedios

acompañada del Exmo. Cabildo Catedral y Hermandades.

A las 10 de la noche

Fiesta de Gala

organizada por el Ateneo de La Laguna, en el Teatro Leal.

DOMINGO, DIA 9

A las 9 de la mañana

Segundo torneo relámpago de Fútbol de adheridos

en el estadio de la Manzanilla, organizado por la subdelegación local, con la participación de 13 Clubs.

A las 11 de la mañana

Solemne función con vestuario en el Real Santuario del Santísimo Cristo, cantando la misa la Capilla del Orfeón «La Paz», terminada la cual se celebrará la tradicional y conmovedora ceremonia del

Descendimiento

finalizando con el besa piés al Santísimo Cristo.

A las 6'30 de la tarde

Después del Nombre, procesión de la venerada imagen a la Santa Iglesia Catedral, donde dará comienzo el solemne

Quinario

con exposición de S. D. M., y procesión claustral, ocupando la sagrada cátedra los siguientes oradores sagrados:

- I M. I. Sr. D. Leopoldo Morales Armas, Prefecto de Ceremonias: **“La Historia al pie de la Cruz de Cristo”.**
- II Sr. D. Luis Reyes Pérez, Párroco de La Cuesta: **“A la sombra de la Cruz, nace la vida eterna”.**
- III Sr. D. Leandro Medina Pérez, Párroco de Grana-dilla: **“Por la Cruz a la luz”.**
- IV Sr. D. José García Pérez, Párroco de Sto. Domingo de Guzmán, La Laguna: **“Cristo en la Cruz, Camino, Verdad y Vida de las almas”.**
- V M. I. Sr. D. Ricardo Pereira Díaz, Chantre de la S. I. C.: **“Cristo Crucificado, centro de atracción de las almas”.**

A las 12'30 de la mañana

Exposición y venta de dulces

en los salones del Casino, organizada por el Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica a beneficio del Secretariado de Caridad.

LUNES, DIA 10

A las 4 de la tarde

Apertura de la

Exposición conmemorativa de los Reyes Católicos

(Piezas de arte y documentos históricos)

en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

A las 5 de la tarde

En los salones del Orfeón «La Paz», apertura de la

III Exposición colectiva de pintura y escultura

de artistas residentes en la localidad.

A las 10 de la noche

Gran Cabalgata

con carrozas, gigantes y cabezudos, camellos, faroles y bandas de música, que partiendo de la Plaza de San Francisco recorrerá las calles de Nava Grimón, Obispo Rey Redondo, Plaza de la Concepción y Dr. Olivera, calles del Generalísimo Franco, Viana, San Agustín, Ascanio y Nieves, Capitán Brotons, Plaza de la Catedral, Bencomo, Tabares de Cala y Plaza de S. Francisco.



Doña Juana la Loca concede Armas a Tenerife.—Archivo Municipal.

MARTES, DIA 11

A las 4 de la tarde

Fiesta Deportiva

en el Estadio Municipal de la Manzanilla, organizada por el frente de Juventudes y Educación y Descanso, con sujeción al siguiente orden:

- 1 ENCUENTRO DE BALONCESTO.
entre el «C. D. Tenerife» y el «J. C. La Laguna»
- 2 COMPETICION DE ATLETISMO.
- 3 CARRERA CICLISTA POR RELEVO.

A las 10 de la noche

Fiesta de época (1900)

en la Alameda del Adelantado especialmente iluminada y decorada, ejecutándose por las orquestas música de baile fin de siglo.

MIÉRCOLES, DIA 12

A las 4'30 de la tarde

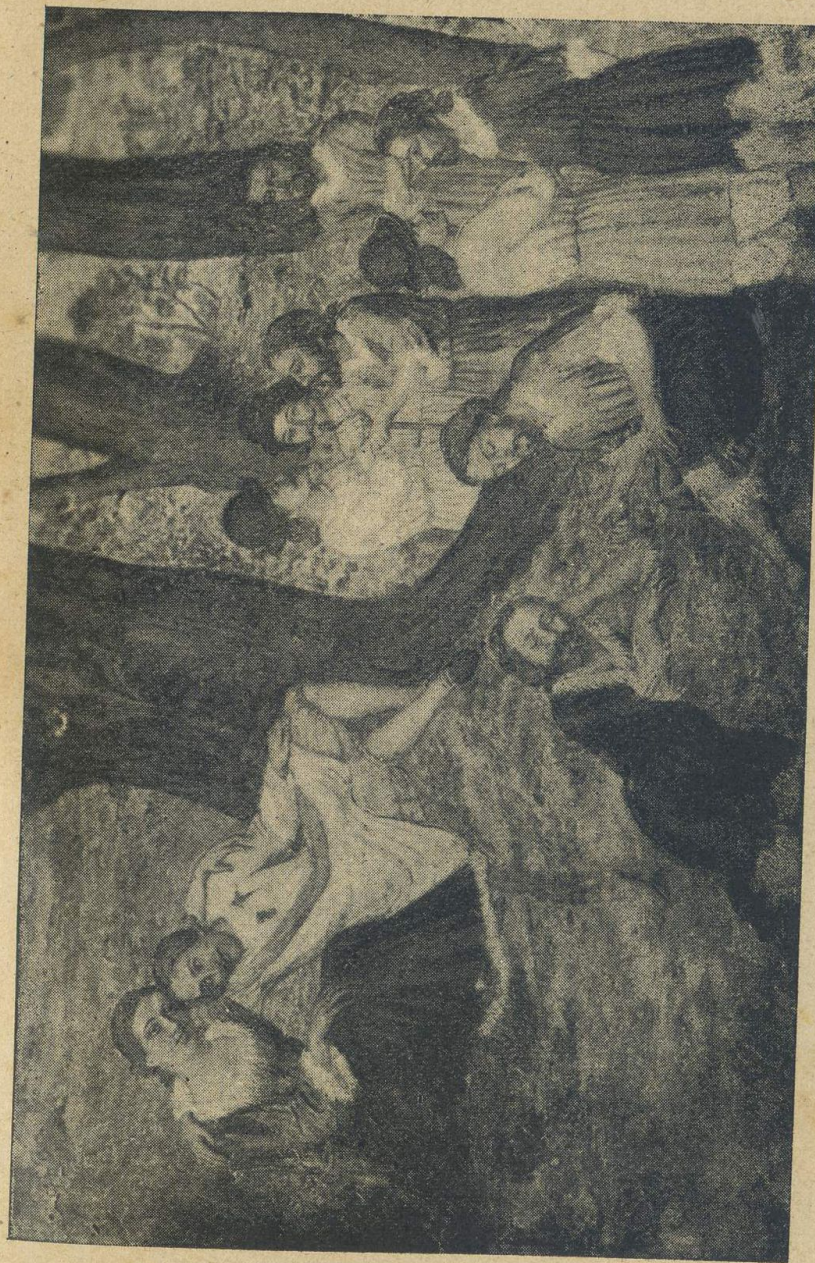
Inauguración de la pista hípica del Aeroclub Tenerife (Los Rodeos) que será previamente bendecida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, teniendo lugar a continuación una

J i n k a m a

con la participación de amazonas y jinetes; seguidamente

Concurso Hípico

disputándose los participantes las Copas de la Ciudad y de la Isla.



Dácil y Castillo, héroes del poema de la Conquista, escrito por Antonio de Viana, platican amorosamente en un rincón de la vega de Agüere.

Casas Consistoriales de La Laguna. Pintura mural.

A las 10 de la noche

Fiesta de Arte

en el Teatro Leal, organizada por el Ateneo de La Laguna, actuando de mantenedora la ilustre poetisa cubana

DULCE MARIA LOYNAZ

JUEVES, DIA 13

A las 3 de la tarde

Tirada de Pichón

en el Estadio de la Manzanilla, organizada por la Sociedad de Tiro de Pichón - «Real Hespérides».

A las 6 de la tarde

Carreras de Cintas a caballo

en la Plaza de San Francisco, en la cual tomarán parte amazonas y jinetes disputándose preciosas cintas.

A las 10'30 de la noche

Tradicional Verbena de la Víspera

en la referida Plaza, y conjuntamente

Fiesta Regional

con la participación de diversas danzas y rondallas típicas.

VIERNES, DIA 14

FIESTA PRINCIPAL

Exaltación de la Santa Cruz

Desde las cinco de la Mañana, Misas rezadas ante el trono del Stmo. Cristo en la Santa Iglesia Catedral.

A las 7 de la mañana

Diana floreada

por varias bandas de música, cornetas y tambores, que recorrerán la población.

A las 9'30 de la mañana

Procesión Cívica del Real Pendón de la Conquista

desde las Casas Consistoriales a la Santa Iglesia Catedral acompañado de las Autoridades provinciales, civiles y militares y Excmos. Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, bajo mazas, rindiendo honores una Batería con Bandera y Banda.

A las 10 de la mañana

Recibimiento del Excmo. Sr. Teniente General don Carlos Martínez de Campos y Serrano, Duque de la

Torre y Conde de San Antonio y de Llovera, Capitán General de Canarias y Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire del Archipiélago, representante, designado para este acto, por

S. E. el Jefe del Estado

Esclavo Mayor perpetuo de la P. R. y V. Esclavitud del Santísimo Cristo, dando comienzo seguidamente la

Solemne Función Religiosa

en la que actuará de medio Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis don Domingo Pérez Cáceres, ocupando la sagrada cátedra

MONSEÑOR JOSE FLORES GHOBBER

cantando la Misa la Capilla del Orfeón «La Paz», acompañada de gran orquesta. Terminada la función religiosa tendrá lugar la

Procesión de Retorno

de la Sagrada Imagen a su Real Santuario del Convento Franciscano de San Miguel de las Victorias, acompañada de la representación de S. E., Autoridades, Parroquias con Cruz Alzada, Cabildo Catedral, Hermandades y P. R. y V. Esclavitud, continuando la procesión cívica con el Real Estandarte de la conquista a las Casas Consistoriales.

A las 4 de la tarde

En la Plaza del Dr. Olivera

Recibimiento de las Bandas de Música

que tomarán parte en los actos propios del día y que recorriendo las calles de la población se dirigirán a la Plaza de San Francisco, donde ejecutarán un concierto.

A las 5 de la tarde

Encuentro de Futbol

entre la U. D. TENERIFE y el REAL HESPERIDES, en el Estadio de la Manzanilla.

A las 7'30 de la tarde

Solemne Nombre Cantado

en el Real Santuario.

A las 8 de la tarde

Procesión de la Venerada y Milagrosa Imagen del Santísimo Cristo de La Laguna

que recorrerá la población, descansando, según costumbre en los conventos de Santa Clara y Santa Catalina. A la llegada a la Plaza de la Concepción los tradicionales

Fuegos de la Torre

Al llegar la Sagrada Imagen al primer descanso de la Plaza se quemarán los

Fuegos del Risco

Cuando el Santísimo Cristo descansa en el templete central tendrá lugar el acto grandioso de la

ENTRADA

continuando seguidamente la procesión hasta el Santuario

A las 11 de la noche

Verbena Popular

en la Plaza de San Francisco, amenizada por varias Bandas de música.

DEL 15 AL 20

Cultos Religiosos del Octavario

en el Real Santuario del Santísimo Cristo, con Misa cantada a las nueve de la mañana y Exposición, Corona, Sermón, Procesión claustral del Santísimo y Bendición de S. D. M., a las siete de la tarde.

JUEVES, DIA 20

A las 10'30 de la noche

En el Teatro Leal, representación por el Teatro Español Universitario de

EL GRAN CARDENAL

en tres actos y en prosa, original de Heral Van Leidy, versión de José María Pemán.



Sumisión de los Menceyes de Tenerife al Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo.
Casas Consistoriales de La Laguna. Pintura Mural.

VIERNES, DIA 21

OCTAVA DEL CRISTO

A las 10'30 de la mañana

Solemne Función Religiosa

en el Real Santuario del Stmo. Cristo, presidida por su Excia. Rvdma. el Obispo de Tenerife Don Domingo Pérez Cáceres, cuya consagración episcopal se conmemora en esta fecha, con sermón y Misa cantada, con acompañamiento de orquesta, por la Capilla del Orfeón "La Paz".

A las 9 de la noche

Canto del Nombre, Sermón y Procesión

del Santísimo Cristo, alrededor de la Plaza de San Francisco, quemándose, a la entrada de la misma, gran cantidad de fuegos ariificiales.

A las 10 de la noche

Verbena Popular

en la Plaza de San Francisco, amenizada por varias agrupaciones folklóricas y bandas de música.

SABADO, DIA 22

A las 9 de la mañana

Solemne Función con Sermón

en honor de la Purísima e Inmaculada Concepción.



Escudos que portan los Maceros del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna.

VIERNES, DIA 28

A las 8 de la noche

Traslado procesional de San Miguel

desde la parroquia de Santo Domingo de Guzmán hasta la Santa Iglesia Catedral.

A las 10 de la noche

Verbena de la Víspera de San Miguel

en la Alameda del Adelantado, profusamente decorada.

SABADO, DIA 29

A las 9 de la mañana

Ofrenda de una Corona

sobre la tumba de Don Fernando Guanarteme, último rey canario de Gáldar y conquistador de Tenerife, a cuyo efecto se trasladará la Excma. Corporación municipal, desde las Casas Consistoriales hasta la ermita de San Cristóbal.

A las 10 de la mañana

Procesión cívica del Real Pendón de la Conquista

acompañado por las autoridades provinciales, Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas y representaciones oficiales de los restantes municipios de la Isla, desde las Casas Consistoriales hasta la Santa Iglesia Catedral, donde ten-

drá lugar una función solemne y Te-Deum, en acción de gracias por la gloriosa incorporación de Tenerife a la Corona de Isabel la Católica. Seguidamente,

Ofrenda de una Corona

ante el monumento que guarda los restos mortales del Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo, Conquistador de Tenerife y fundador de la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, retornando la Procesión Cívica, con el Real Estandarte de la Conquista, a las Casas Consistoriales, donde será solemnemente tremolado, con motivo del V Centenario de los Reyes Católicos, desde el balcón principal del edificio.

A las 6 de la tarde

Clásico Paseo de San Miguel

en la Alameda del Adelantado y concierto musical.

A las 8 de la noche

Procesión de San Miguel Arcangel

desde la S. I. Catedral hasta la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, quemándose vistosos fuegos de artificio a su paso frente a los portales del Excmo. Ayuntamiento.

A las 10 de la noche

Verbena Final de las Fiestas
en la Alameda del Adelantado y concierto por una
banda de música.

San Cristóbal de La Laguna, agosto de 1951.

Por la Comisión de Fiestas:
El Alcalde-Presidente,

Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres

Por la P. R. y V. Esclavitud:
El Esclavo Mayor,

Domingo Martín Díaz

NOTAS

Además de los números que figuran en el presente Programa, durante el mes de las fiestas, se celebrarán algunos otros que serán dados a conocer, oportunamente, mediante prospectos.

También por programas especiales se harán públicos más detalles de algunos de los diversos festejos que se anuncian.

La Comisión organizadora ruega a todo el vecindario adorne e ilumine las ventanas y fachadas de sus respectivos edificios durante los principales días de las Fiestas.

EXHIBICIONES PIROTÉCNICAS

Los pirotécnicos que quemarán sus trabajos el día 14 son los siguientes: D. Agrícola Toste, de Gúimar, (La Torre); D. Marcos Toste, del Realejo, (El Risco); D. Antonlo Padrón, de La Laguna, (El Templete, Antefondo de la Plaza y Los Portales); D. Juan Pacheco, del Puerto de la Cruz, (Fondo de la Plaza); y D. Horacio Padrón, de La Laguna, (Traca e iluminación de los árboles).

No olvide que la
IMPRENTA CURBELO

Fabrica:

SELLOS DE CAUCHO

MARCAS ELASTICAS

LIBROS RAYADOS

ENVASES DE CARTON

BOLSAS DE PAPEL

Y toda clase de impresos, por delicados que sean, en varias tintas.

**Este Programa ha sido impreso en los Talleres de
Imprenta de esta acreditada Casa.**

ASEGURADORA CANARIENSE, S. A.

Compañía de Seguros Generales

José Murphy, 1

Teléfono 1855

Santa Cruz de Tenerife

Capital Social suscrito 5.000.000'00

Capital desembolsado 3.000.000'00

Contrate sus seguros de transporte con esta Compañía netamente isleña y fomentará la riqueza del país.

Aseguradora Canariense es vuestra Compañía

(Anuncio autorizado por la Dirección General de Seguros el 11-11-50).

Transportes de Tenerife, S. L.

Servicios regulares de autobuses a todos los pueblos de la Isla por las carreteras Norte y Sur.

Servicios especiales de excursiones y turismo.

Esta Empresa pone en conocimiento del público que, con ocasión de las festividades del Stmo. Cristo de La Laguna, establecerá un servicio especial con dicha Ciudad, poniendo en circulación a tal fin, un número de vehículos muy superior al de años anteriores, contribuyendo así a dar mayores facilidades a las nutridas concurrencias a este magno acontecimiento anual.

Alvaro Rodríguez López y H^{no}. S^{dad}. L^{td}.



ARMADORES Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Servicio interinsular semanal entre los puertos de
Tenerife, Palma y Gomera

Fábricas de Conservas de Pescado en Alcalá, (Guía de
Isora - Tenerife) y Playa Santiago (Gomera)

Dirección Telegráfica: ROGUEZ — Teléfonos: 1290 - 1291 - 1292

Santa Cruz de Tenerife

TENERIFE

Paraíso del Atlántico.

El mejor clima del mundo.

Paisaje de maravilla.

OFICINA DE INFORMACION

EN EL PALACIO INSULAR

TELEFONO 2090

CASA CRUZ

COSECHEROS EXPORTADORES DE FRUTOS



IMPORTACION Y EXPORTACION



Marina, 3 - Teléfonos: 1100 y 3009

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Almacenes

Acuña

Maderas - Ferrería

Pinturas - Esmaltes y Calcáreos

ESPECIALIDAD EN PINTURAS INGLESAS

LOZA SANITARIA

AZULEJOS

Almacén: HERRADORES, 27

Depósito: VIANA, 4

Telegramas: ACUÑA

TELEFONO: 9-8-0-3

La Laguna de Tenerife

CERAMICA TENERIFE CERAMICA TENERIFE CERAMICA TENERIFE

TENERIFE CERAMICA TENERIFE CERAMICA TENERIFE CERAMICA

CERAMICA TENERIFE

TENERIFE CERAMICA

TENERIFE CERAMICA

TENERIFE CERAMICA

CERAMICA TENERIFE

TENERIFE CERAMICA

TECHOS PATENTADOS

AUTARCO

DE LEOPOLDO DAVI

CERAMICA TENERIFE CERAMICA TENERIFE CERAMICA TENERIFE

TENERIFE CERAMICA TENERIFE CERAMICA TENERIFE CERAMICA

Sombrerería y Calzado

VICTOR NÚÑEZ FUENTES

CASA FUNDADA EN 1865

Despachos y Talleres
Generalísimo Franco, 72-La Laguna

Exclusivista de las pri-
meras marcas naciona-
les y extranjeras.

Crédito Agrícola Comercial e Industrial de Tenerife, S. A.

C. A. C. I. T. S. A.

Crédito Agrícola y

Consignaciones de Buques

Edificio del Cabildo Insular, 2.º piso

Santa Cruz de Tenerife

TRANSPORTES MECANICOS

**La Laguna - Tejina - Punta Hidalgo
y Ramal Valle Guerra - Tacoronte**

Esta empresa, atenta siempre al mejor servicio del pasaje que utiliza sus coches, tiene la satisfacción de anunciar que en fecha próxima serán puestas en circulación dos nuevas unidades.



Unión Mutua Tinerfeña

Seguros en General

FUNDADA EN 1933

Domicilio Social: ROBAYNA, 2

(Edificio propio)

Dirección Telegráfica: "UNISEGURO"

Teléfonos 2034 y 2909



Accidentes del Trabajo

Incendios

Accidentes Individuales

Responsabilidad Civil



SANTA CRUZ DE TENERIFE

CON AGENCIAS EN:

LA LAGUNA - OROTAVA - ICOD - GÜIMAR
ARICO - GRANADILLA - ISLA DE LA PALMA
ISLA DE LA GOMERA - ISLA DEL HIERRO